

SARMIENTO

Lo que diga en privado Luis Téllez no parece ser motivo de sanción alguna; no se encuentra hasta ahora nada ilegal en sus conversaciones.

JAQUE MATE

Grabaciones

SERGIO SARMIENTO

"Intervenir llamadas no es el modo de hacer política".

Bernardo Bátiz, 14 octubre 2004

Qué sorpresa. En privado los altos funcionarios públicos son como todos nosotros. Hacen especulaciones o acusaciones infundadas, y utilizan lenguaje altisonante para referirse a sus rivales y enemigos. La única diferencia con nosotros es que los rivales y enemigos de esos funcionarios tienen la capacidad de grabar sus conversaciones telefónicas y de difundirlas para provocar escándalos.

Cada vez es más común que en nuestro país se recurra a la difusión de grabaciones de llamadas telefónicas para atacar a algún enemigo político. Estas grabaciones han sido utilizadas en contra de miembros de los principales partidos: desde Alejandra Barrales y Elba Esther Gordillo hasta el ex presidente Vicente Fox, a quien lo grabó nada menos que Fidel Castro. Nadie se salva de esta práctica cada vez más usual.

La última víctima ha sido el secretario de Comunicaciones y Transportes, Luis Téllez, a quien se ha captado diciendo que Carlos Salinas de Gortari se robó la mitad de la partida secreta y mostrando su enojo con los consejeros de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, la Cofetel, con los cuales ha tenido disputas muy evidentes desde que asumió la titularidad de la SCT. También expresó su disgusto ante el enorme déficit de operación del Servicio Postal Mexicano.

Cualquier persona en privado, me parece, tiene derecho a especular en privado. Mucha gente ha hablado durante años acerca del destino de la partida secreta de la Presidencia de la República en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari sin que se le pidieran pruebas. Incluso la autoridad federal ha tenido sospechas, ya que en su

momento investigó a Raúl Salinas, hermano del ex Presidente, por una supuesta utilización indebida de la partida, de la cual fue exonerado.

Lo que haya dicho o no en privado Téllez no tiene, a mi juicio, mayor relevancia que lo que haya podido decir yo en una noche de borrachera. Lo importante es si alguien tiene realmente alguna prueba del empleo indebido de la partida secreta, pero nadie, hasta ahora, la ha presentado. La misma naturaleza de esa partida, de empleo discrecional por el Presidente, lo impide. Lo correcto es así que se haya eliminado del presupuesto. Lo demás poco importa.

Otras de las conversaciones de Téllez que se han dado a conocer ilustran la disputa entre la Cofetel, presidida por Héctor Osuna, y la SCT. Éste es un conflicto del que los mexicanos hemos tenido noticia desde hace tiempo y que es indicativo del error que cometieron los legisladores al crear una institución como la Cofetel sin distinguir claramente cuáles serían sus facultades en contraposición con la SCT. En una de las conversaciones divulgadas, Téllez manifiesta que el abogado de la Secretaría de Gobernación, Miguel Alessio, puede señalar a Héctor Osuna, presidente de la Cofetel, que está siguiendo instrucciones del Presidente al mantener una posición en un caso que tiene que ver con un amparo de Telcel.

No encuentro en las grabaciones que he podido escuchar o leer nada de ilegal. Es absurdo que se pida la renuncia del secretario Téllez por haber expresado en privado una opinión sobre el uso de la partida secreta de un gobierno que concluyó hace 15 años. Podría acusarse de calumnia, si hubiera expresado su punto de vista sin pruebas en un acto público; pero me parece muy peligroso empezar, como sociedad, a sancionar opiniones expresadas en privado. Tampoco encuentro incorrecto que el secretario defienda con vehemencia, in-



Fecha 16.02.2009	Sección Primera - Opinión	Página 10
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

cluso con malas palabras, las posiciones del gobierno que representa.

Las grabaciones subrepticias, sin embargo, siempre tienen un atractivo especial en los medios de comunicación. Poco importa lo que se diga en ellas: la atracción procede de que uno puede escuchar un momento secreto en la vida de un alto funcionario. Por eso se divulgan las grabaciones, a pesar de que no tengan validez legal en un proceso.

Los medios de comunicación no tenemos más opción que divulgar las grabaciones de conversaciones telefónicas que nos entregan los políticos empeñados en destruir a sus enemigos. Nuestra obligación profesional es revelar toda aquella información que pueda ser de interés para el público. Pero también podemos colocar los temas en su debido contexto, cosa que no siempre hacemos.

En el 2004, cuando era procurador del Distrito Federal, el maestro Bernardo Bátiz expresó su posición de que la intervención de llamadas telefónicas “no es el modo de

hacer política”. Se refería a la difusión de una serie de llamadas entre un grupo de asambleístas, encabezados por Alejandra Barrales, con el entonces secretario de Gobierno del Distrito Federal, Alejandro Encinas, para llevar a cabo una toma de tribuna en la Cámara de Diputados federal. La misma reflexión es válida ahora. Hay mejores formas de hacer política.

◆ ¿UNA CAMPAÑA?

Es difícil pensar que la divulgación de todas las grabaciones de conversaciones de Luis Téllez sea producto de una simple casualidad. Alguien parece estar interesado en debilitar al secretario de Comunicaciones. Lo interesante sería saber quién y por qué. En estos tiempos no hay que estar en el Cisen para contar con la tecnología que permita grabar conversaciones telefónicas. Pero tampoco es algo que cualquiera pueda hacer.

Página en internet: www.sergiosarmiento.com